



Hacia la institucionalización de nuestros valores

Una nueva politización de los derechos humanos

Ariel Zúñiga

Lunes 12 de abril de 2010, puesto en línea por [Ariel Zúñiga](#)

“Le diría a los partidos de izquierda que todo lo que se le puede proponer a la gente está contenido en un documento burgués que se llama Declaración de los Derechos Humanos, aprobado en el año 1948 en Nueva York. No se casen con más propuestas. No se casen con más programas. Todo está dicho allí. Háganlo. Cúmplanlo”.

José Saramago [\[1\]](#)

Los derechos humanos son usados como bastión, por distintos grupos políticos, desde mediados de los sesenta. En la conferencia de Teherán (Irán) de 1968 los estados nacientes, tardíamente descolonizados, constituyeron un frente común junto a todo el “tercer mundo”, es decir, aquella categoría residual de otra, el primer mundo.

La influencia de la teoría de la dependencia, suscrita en aquel tiempo por CEPAL y otros organismos internacionales, complementaba la hegemonía del nacional desarrollismo -crecimiento hacia dentro- o keynesianismo. Los estados “dependientes”, por más esfuerzo que dispensaran en la tarea del desarrollo limitaban en un mercado mundial injusto, de comercio en desigualdad, que los explotaba tras la careta de la libertad contractual internacional. A veinte años de la declaración de los derechos humanos el tercer mundo se rebelaba al uso hipócrita de los mismos y reivindicaba una politización de dichos preceptos. En vez que ser una placa pujada en bronce o una inscripción en granito, reivindicaban que los DDHH eran normas jurídicas obligatorias, no sólo para las potencias derrotadas tras la segunda guerra mundial como se impuso en los tribunales de Núremberg y Tokio, sino que en primer lugar para los estados dominantes, económica y militarmente.

En aquella época los EEUU y la URSS se disputaban el mundo, y cada uno dominaba a los estados dentro de su bloque. La alineación de los oprimidos significó un desafío a los estados dominantes, empezando por la estadounidense y soviética. La historia consigna este fallido intento de tomarse los DDHH en serio, el cual estaba condenado al olvido de antemano debido a que el derecho sin una fuerza letal y determinante de respaldo es sólo poesía de mala calidad.

El segundo intento, este sí exitoso, cuyos efectos nos rigen hasta el día de hoy, es el uso de los DDHH como táctica de denuncia a los socialismos reales. Esto se puso en marcha en la conferencia de Helsinki de 1975 (Finlandia) y no ha cesado, hasta el día de hoy, pese a la caída del muro de Berlín.

Es indesmentible que en China, Corea del Norte y Cuba, existen limitaciones a los derechos civiles y políticos que por sí son consideradas hoy en día violaciones a los derechos humanos, pero, cuando ellos se

consagraron (1948), gran parte de mundo estaba regido por sistemas similares. Incluso hoy diversos estados atentan contra los DDHH de modo más flagrante y sanguinario, empezando por los EEUU y siguiendo por Rusia y Europa, sin que nadie cuestione la soberanía de los mismos.

El “occidente” democrático cuando comenzó su campaña de deslegitimación de los socialismos reales fundamentado en los DDHH no pareció importarle que en el “patio trasero” de los EEUU gobernaban con arbitrio e impunidad los regímenes más sanguinarios que recuerde América y que tiranías afines a sus intereses fueran defendidas a rajatabla en todo el orbe sea en Indonesia, Sudáfrica y Filipinas, mientras se condenaba por lo mismo o por menos a sus adversarios.

En la conferencia de Viena de 1993 la doctrina de una facción en Helsinsky ya era hegemónica debido a los sucesos políticos que transformaron un mundo bipolar, una hegemonía incontestable de los EEUU y sus socios. Ha sido tan evidente, incluso pornográfico, el uso y abuso del poder de los EEUU -sólo hasta hace un par de años ha decaído su justificación más no sus crímenes-, y su desprecio por las normas más elementales, incluso aquellas anticuadas derivadas del iure belli y que hasta los romanos respetaban, y la desnaturalización de los DDHH para cumplir sus fines -venganza preventiva, guerra al terrorismo-, que muchos prefieren concebir a la política como una cuestión completamente ajena a los derechos fundamentales. Es más, los DDHH eran defendidos por Stalin y hoy por Obama, lo que en vez que ser paradójal los define con nitidez más allá de los cinismos, hipocresías e ingenuidades.

La izquierda y los DDHH.

Siendo los DDHH nada más que una quimera de algunos liberales, defendida hipócritamente por quienes con más dedicación los vulneran, es saludable que la izquierda no se confunda y sea capaz de denunciarlos como una superstición que oculta las relaciones -reales- de poder existentes en el mundo. Dicho con mayor precisión, los DDHH no son normas jurídicas por cuánto no son exigibles y en vez que ser generalmente respetados son universalmente transgredidos.

Pero la orfandad teórica, que es incluso más grave que la carencia del respaldo, siempre relativo y condicionado a la realpolitica, de la URSS, impide a la izquierda liberarse de la trampa de los DDHH.

Como respuesta a Helsinsky ha elaborado un anti Helsinsky que en nada contribuye a su propósito. Esto se inscribe como una táctica más, carente de estrategia, como ha sido su derrotero tras la caída del muro. Dicho de otro modo es torpe oponer a la denuncia de las violaciones de los DDHH en Cuba los crímenes de los demás o el respeto de los derechos económicos y sociales; si no son posibles de defender las políticas desde el socialismo no se comprende cómo podrían serlo desde la ideología burguesa.

Los no alineados.

Las reivindicaciones de Teherán, por otra parte, hoy constituyen las de los países no alineados, los cuales, son minoritariamente de izquierda.

Aún así podría defenderse la actuación conjunta, desde una táctica coherente con una estrategia emancipatoria, pero nada de ello ocurre. Todo pasa de un modo burdo, tan carente de principios como de finalidades como toda lucha de poder por el poder:

Venezuela defiende sus yacimientos de crudo y gas, los más ricos del mundo, y por lo tanto a Chávez le importa un cuerno tanto el abastecimiento energético de los pobres (lo que oculta con campañas caritativas de relaciones públicas), ni la polución, ni el subdesarrollo que produce en su propio país, como daño colateral, los petrodólares. Defiende a Cuba por estética y de vuelta Fidel defiende las políticas internacionales de Chávez por ser retóricamente antiyanquis pero no son otra cosa que mezquinamente pro petropolíticas. Lula hace lo mismo, defiende a sus socios independiente de sus pecados y son los intereses comerciales y geopolíticos de su país los que están hablando.

La izquierda sin aún advertir cómo se han rebarajado los naipes estos últimos años sigue fustigando, y por cualquier razón, al gigante decadente de los EEUU, y defendiendo a sus enemigos de guerra fría, sin

comprender cómo se fragua el nuevo sistema mundial, con un mercado en desigualdad aunque con un dominio multipolar.

Los DDHH como trampa.

La izquierda latinoamericana es la que con menos resistencia ha caído en la trampa de los DDHH.

La caída de las dictaduras militares coincidió con la consolidación de la tesis de los EEUU en Helsinki, es decir, aquella que permite cuestionar la soberanía de los estados en función de derechos universales que no rigen en ninguna otra parte que en las cabezas de los profesores de DDHH. Luego coincidió la impunidad de los crímenes de las dictaduras con el imperialismo jurídico, lo que fue avalado por los defensores de DDHH y en especial por la izquierda.

Como los DDHH son el argumento para encarcelar a algunos gobernantes, o agentes de ellos, de las dictaduras, se los defiende no sólo como normas jurídicas sino que como realidades ontológicas, sin comprender que lo que se hace es suscribir la tesis imperial del momento, con toda su potencia discursiva: El imperialismo humanitario forjado en Helsinki, fortalecido en Viena y llevado a la práctica por primera vez en Kosovo. El “caso” a Pinochet fue la judicialización de dichos principios.

Y si se defienden los DDHH, de ese modo, es obvio que se debe condenar a Cuba por violaciones sistemáticas a los mismos. Realizar distinciones o burdas comparaciones cuantitativas no hace más que agravar la falta.

¿Y porqué no condenar a los EEUU, a Rusia y a China?

Porque el modo en que se defienden hoy los derechos humanos es como una exigencia a los pobres y a los marginados, a los otrora poderosos, y a los que están en el suelo o de capa caída.

Es por eso que se persigue a los violadores de los DDHH de la dictadura chilena y a nadie se le ocurre denunciar a Bachelet por la muerte de Matías Catrileo, Jaime Mendoza Collio y la desaparición de José Huenante, entre otras gravísimas violaciones a los derechos fundamentales.

En otras palabras, los DDHH se usan como una justicia del vencedor, nada de humanitaria por lo demás, y sólo con un afán retributivo y retrospectivo, jamás de un modo constructivo y prospectivo.

Si se usan para “hacer justicia”, entendiendo por tal el trabajo del verdugo, o para luchar en contra de la impunidad, con veinte o más años de retardo, constituyéndose en un santo oficio, no se hace más que un uso desnaturalizado de los valores que se dice defender, un pragmático y torcido uso, entrampado o tramposo.

Por ejemplo la aplicación de penas entraña una serie de limitaciones a los derechos fundamentales por lo que una enconada persecución en contra de los violadores de los derechos humanos del pasado obliga a la suspensión de garantías procesales en el presente.

Lo más grave es que se consolida el peor modo en que han sido concebidos los DDHH, es decir, un uso criminalizador de los mismos. Para criminalizar es preciso estar sentado en el trono del poder, por lo tanto tras la “justicia”, se esconde al mismo tiempo la revancha y la aceptación del statu quo que impusieron los crímenes. Por ejemplo, aquellos que le exigen “justicia” al gobierno de Chile están aceptando que Pinochet se instaló sobre los cadáveres de sus deudos y que el sistema que hoy nos rige descansa en la efigie de Pinochet ¿De qué justicia hablan? Chile es la continuación política, económica y moral de la dictadura ¿Qué sentido tiene exigir reconocimientos, disculpas, actos de constricción y reparación, si sabemos que si nos volvemos a organizar y luchar seremos exterminados del mismo modo y con la misma diligencia?

Lo peor es que al defender a los DDHH como normas jurídicas vigentes, y en su uso criminalizador, fortalecemos la posición de la clase dirigente nacional y mundial que se sirve de ellos para asediar a sus

enemigos.

Una nueva politización de los DDHH.

Por lo tanto los derechos humanos, generalmente transgredidos en todo el mundo, no son otra cosa que privilegios que ostentan algunos debido a la fortuna personal o a la suerte de haber nacido en un estado que los proteja de un modo excepcional.

Como es un mal de muchos, o de casi todos, es la excusa perfecta para el poder pues permite criminalizar en blanco: El régimen que sea va incurrir en violaciones a los derechos humanos por lo que la condena internacional en tal sentido siempre será arbitraria, de acuerdo al capricho del poder.

No sólo es extenuante sino que contraproducente el instaurar un santo oficio que persiga a los actuales, y a los de antaño, violadores de los derechos humanos; resulta ingenuo o hipócrita, dependiendo de quién lo realice, pues la energía dispensada en ello se le resta a la que se debe colocar en el proyecto de transformación radical de la humanidad.

El único sentido que pueden tener los DDHH para la izquierda es, en lo individual, un anhelo moral y, en lo colectivo, un proyecto político.

Tácticamente los DDHH se deben usar siempre y cuando se engloben en una estrategia emancipatoria; hoy por hoy, su uso sólo fortalece el statu quo, lo que hace de su defensa absoluta no sólo una pérdida de tiempo sino que un error de incalculables consecuencias.

Si los DDHH son un proyecto político la defensa de los mismos, desde la izquierda, no consiste en la judicialización de sus normas sino que en la transformación de la humanidad. Esto último por lo siguiente:

Porque el funcionamiento de nuestro sistema es inseparable de las violaciones sistemáticas a los DDHH, entonces, lo que se debe hacer, para defender dichos valores, dicho programa político, es construir un sistema en que el respeto de los DDHH sea lo normal y su transgresión sea erradicada a lo excepcional y o patológico.

Notas

[1] cita tomada del artículo [“Violación de los derechos humanos en Cuba, una estrategia ideológica promovida desde el Departamento de Estado norteamericano”](#) de Hernán Montecinos.